

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, don SERGIO GARCÍA RODRÍGUEZ, sobre:

**¿Qué actuaciones pormenorizadas tiene previsto realizar el Gobierno del Principado de Asturias durante este 2021 en ejercicio de la partida presupuestaria 1707 513H 601 000 2018/000783 (ESTABILIZACIÓN DE PILAS Y REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURA DEL PUENTE DE QUINZANAS EN LA Cª AS-39), por valor de 326.598 euros?**

**¿Responde la referida partida a un proyecto de ejecución plurianual?**

**¿Cuál es el plazo previsto para que se pueda finalizar la actuación completamente? (11/0189/0824/10978)**

Oviedo, 19 de febrero de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Alejandro Calvo Rodríguez

Consejero

Excmo. Sr. D. Marcelino Marcos Líndez

**Presidente de la Junta General  
del Principado de Asturias**

Oviedo, 19 de febrero de 2021

Excmo. Sr.:

En respuesta a la pregunta escrita al **Consejo de Gobierno** formulada por Sergio García Rodríguez Diputado/a del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a:

- ¿Qué actuaciones pomenorizadas tiene previsto realizar el Gobierno del Principado de Asturias durante este 2021 en ejercicio de la partida presupuestaria 1707 513H 601 000 20187000783 (ESTABILIZACION DE PILAS Y REHABILITACION DE ESTRUCTURA DEL PUENTE DE QUIZANAS EN LA Cª AS-39), por valor de 326.598 euros? ¿Responde la referida partida a un proyecto de ejecución plurianual? ¿Cuál es el plazo previsto para que se pueda finalizar la actuación completamente? **11/0189/0824/10978**

Procedemos a detallar las actuaciones que se tenían previsto realizar en el marco del PEP señalado en la pregunta: En 2020 se redactó el proyecto constructivo de reparación del Puente de Quinzanas, para licitar la obra por trámite ordinario. El presupuesto de la obra ascendía a 401.597,35 euros, con un plazo de ejecución del proyecto de seis meses. La actuación, efectivamente, era plurianual, porque por trámite ordinario estaba previsto lanzar la licitación tan pronto se abriera el presupuesto en febrero y se estimaba la adjudicación entorno al mes de agosto.

Los fuertes temporales de enero del 2021, que derivaron en crecidas, provocaron un rápido avance de los daños en la estructura del puente, por lo que se procedió al corte de tráfico en el puente para garantizar la seguridad, y se declaró la actuación por emergencia. Por todo ello y debido a la envergadura de los daños producidos se está procediendo al rediseño de la solución, en la obra de emergencia, ascendiendo a 506.044,19 euros las actuaciones a realizar.

En cuanto a la duración de los trabajos, debe tenerse muy presente que la autorización de las obras a llevar a cabo se circunscribe a periodos de estiaje, y que debe respetarse el periodo de desove de los salmones.

Dada la complejidad técnica de la actuación, la variabilidad en las condiciones de trabajo asociada a la altura de la lámina de agua y al desove de los salmones, es aventurado prever un plazo exacto para esta actuación.

Atentamente,

ALEJANDRO  
JESUS CALVO  
RODRIGUEZ -  
09421346V

Firmado digitalmente  
por ALEJANDRO JESUS  
CALVO RODRIGUEZ -  
09421346V  
Fecha: 2021.02.19  
11:45:27 +01'00'